



unc



artes
extensión

Plan de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Artes

Segunda etapa

1. Talleres de Curricularización
 2. Foro de Curricularización
 3. Cartilla
 4. Comisión de curricularización
 5. Adecuaciones curriculares
-

PROPUESTA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:

Segunda Etapa del Plan de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Artes

UBICACIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto elaborado por la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica de la Facultad de Artes.

INTRODUCCIÓN

La historia de cada universidad, cada escuela y cada carrera, con sus particularidades y recorridos distintivos, constituye los marcos coyunturales que es necesario considerar a la hora de pensar las líneas de acción institucionales en relación a la curricularización de la extensión.

En términos generales, se presentan dos grandes posibilidades de abordaje que exigen estrategias y dispositivos institucionales muy diferentes. Una alternativa es la modificación de los planes de estudio de las carreras incorporando espacios curriculares cuyo objeto de estudio sea la formación en extensión universitaria, vinculada o no a la especificidad de cada campo disciplinar. La otra alternativa, es trabajar en la adecuación y/o transformación de los programas de los espacios curriculares de cada carrera, estableciendo incluso posibles articulaciones entre asignaturas, para implementar un desarrollo progresivo de contenidos y prácticas extensionistas a la cursada.

En este sentido, en la Facultad de Artes y a través del presente proyecto, se propone profundizar en esta segunda opción para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los propios contenidos curriculares. Esto se vuelve posible al combinar la modificación de los programas entre espacios curriculares articulados en una misma carrera, de modo que permitan delinear trayectorias formativas con niveles de complejidad creciente en el involucramiento con la perspectiva y la práctica extensionista.

Desde los albores del siglo XXI, jerarquizar la extensión se constituyó en una misión estratégica para interpelar y hacer frente a los embistes que produjeron las políticas neoliberales de la década del '90 en la región latinoamericana y recuperar el sentido histórico de la extensión comprometida con las problemáticas de su tiempo. Con la claridad de ese norte, curricularizar la extensión es institucionalizar. Es el paso al acto político de reconocer que todas aquellas prácticas territoriales realizadas en los márgenes institucionales, en ocasiones sin vinculación académica, cuya participación era voluntaria, sean incorporadas al corpus de conocimientos valiosos que los estudiantes deben aprender en su tránsito por la universidad.

Institucionalizar implica que lo esencial se instale como cuestión medular y que no dependa de los vaivenes de los cambios de gestión; pero nunca como un asunto estático, sino desde el sentido dialógico y dinámico implicado en los procesos de instituido e instituyente que revitalizan de manera permanente las reflexiones críticas y revisiones. Estas pistas buscan ser un canal de apoyo, sostén y acompañamiento para incentivar a cada espacio curricular que desee participar de este proceso.

FUNDAMENTACIÓN

Curricularizar la extensión implica incorporar la extensión universitaria en el seno de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestras carreras. Puede abordarse mediante procesos de cambios de planes de estudios o en transformaciones de los propios programas. No se trata de agregar una práctica en territorio a lo que históricamente se enseña; sino de pensar el acto educativo como PRAXIS. Esa praxis interpela el aula, el rol docente, los contenidos, la planificación, las actividades, etc. Implica nuevos programas para el cursado de espacios curriculares; otros modos de enseñar y de aprender en/con el territorio y por lo tanto, otros modos de evaluar.

Esto puede abordarse institucionalmente a través de dos estrategias diferentes. Ya sea a partir de una modificación del plan de estudios o su visibilización -si ya estuviera propuesto en los principios y objetivos del plan de estudios o en las competencias profesionales del perfil de egresado-. La otra forma es diseñando un trayecto formativo en esta materia con articulaciones pedagógicas al interior de las asignaturas de una carrera.

En el caso de la Facultad de Artes, se decidió invitar a docentes a fin de revisar los planes de estudios y los programas de los espacios curriculares para que, sin modificación del plan, se pudieran tomar decisiones sobre propuestas de enseñanza desde la perspectiva de la extensión crítica, de manera secuenciadas y articuladas a lo largo de cada carrera. Para ello se diseña un plan de formación, acompañamiento e institucionalización para aquellas cátedras que quieran sumarse a este proceso.

El objetivo principal de continuar apostando a esta línea de trabajo organizada en un Plan de Curricularización de la Extensión en Artes de la FA es la promoción de procesos de aprendizajes significativos en los estudiantes para contribuir a una formación integral, ética y comprometida de la disciplina en la que se están formando. También se propone colaborar en el rol social y político de la Universidad y en los aportes que puede hacer nuestra Facultad a la articulación con diversos actores sociales y problemáticas. Por último, se busca integrar las funciones universitarias que los docentes deben realizar: docencia, investigación y extensión. Se considera que propiciar una práctica curricularizada implica poder validar la práctica extensionista de manera integral y que esa tarea sea reconocida en su complejidad.

Cabe aclarar que se entiende que no todos los espacios deben curricularizar, no es obligatorio ni es lo esperable. En el mismo sentido, es importante señalar que hay diferentes grados de curricularización y de aportes que las asignaturas pueden hacer a este proceso: desde incorporación de bibliografía y sensibilización en los primeros años hasta prácticas con horas en territorio.

OBJETIVOS GENERALES

- Avanzar en articulaciones entre cátedras que incorporen una formación y experiencia en extensión de complejidad progresiva a lo largo de las trayectorias formativas de estudiantes de todas las carreras de la FA.
- Propiciar procesos de enseñanza aprendizaje que incorporen la extensión validando las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión de manera integral.
- Colaborar en el rol social y político de la Universidad y en los aportes que puede hacer nuestra Facultad a la articulación con diversos actores sociales y problemáticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar procesos de curricularización de la extensión en cátedras de todas las carreras de la Facultad de Artes.
- Promover procesos de aprendizaje significativos en nuestros estudiantes a través de experiencias extensionistas desarrolladas en el marco de la cursada de espacios curriculares.
- Contribuir a una formación integral, ética y comprometida de los estudiantes en la disciplina en la que se están formando.
- Avanzar en la institucionalización del reconocimiento tanto de la tarea docente como de la extensionista que implica el abordaje de los procesos de enseñanza

y aprendizaje con prácticas extensionistas al interior del dictado de un espacio curricular.

DESTINATARIOS

Directos:

- Docentes que integran los equipos de cátedra que abordan procesos de curricularización de la extensión en sus asignaturas.
- Estudiantes de los cuatro departamentos académicos que inicien una formación en extensión universitaria en los procesos de las cátedras que curricularizadas.
- Instituciones, organizaciones sociales y comunidades en general, de los barrios de la ciudad de Córdoba o de otras regiones de la provincia donde se despliegan las experiencias de las cátedras curricularizadas de la Facultad de Artes.

Indirectos:

- Docentes, estudiantes, egresados y nodocentes que integran el conjunto de la facultad de Artes y la universidad en su conjunto.
- Ámbitos de inserción laboral de egresados en cuya formación transitaban por experiencias territorializadas que curricularizan la extensión en artes.
- Comunidades donde interactúan quienes integran el conjunto de la Facultad de Artes.

ANTECEDENTES

La presente propuesta de Segunda Etapa del Plan de Curricularización de la Extensión de la FA se plantea como continuidad de una Primera Etapa desarrollada durante los años 2021, 2022 y 2023. En esta etapa se conformó un equipo de 4

becaries, un estudiante por cada departamento disciplinar, que bajo la coordinación de una egresada desarrollaron las siguientes acciones:

- Fase 1: Análisis y Relevamiento de los Programas Curriculares de las Cátedras buscando referencias a actividades extensionistas propuestas desde la cátedra o a la utilización de material teórico en función de promover el conocimiento de este tipo de actividades.

También en esta etapa cada becario analizó la correlación entre la propuesta planteada en el programa y la ejecución de las acciones programadas y su forma de abordarlas. Esta etapa de análisis de contenido facilitó la definición de las preguntas a realizar para la fase de entrevistas y ayudó a comprender en líneas generales qué tipo de enfoques se ponen en juego cuando se habla de extensión y con qué modelos de extensión se identifican las cátedras.

- Fase 2: Se estableció una categorización que reflejara la diferenciación entre las cátedras con algún tipo de experiencia extensionista incorporada o no a sus programas y las que sin tener experiencias extensionistas realizadas podrían convertirse en cátedras extensionistas ya sea por los contenidos de sus programas y bagaje de experiencias de sus integrantes. Para ello se consideraron tanto la diferenciación en la perspectiva de los modelos de extensión como las experiencias de los becarios en el cursado de sus formaciones y el conocimiento que se tiene sobre las distintas cátedras. A partir de ello se estableció un orden de prioridades para la realización de entrevistas.
- Fase 3: Se definieron las preguntas para las cátedras llevando a cabo el proceso de entrevistas a docentes con opción de participación de sus equipos de cátedras. Esta fase contó con un proceso de registro de lo sucedido en las entrevistas y el proceso de análisis y elaboración de resultados parciales por parte del equipo de curricularización a partir de las recurrencias identificadas en las entrevistas.

Por último, al concluir esta etapa se generaron debates en función de los resultados para definir los ejes de trabajo en común a los cuatro

departamentos y orientar las sucesivas acciones a desarrollar desde la institución.

- Fase 4: Se realizó un mapa de calor identificando por departamento académico, por carrera y por año de cursada diferenciando entre cátedras viables (cátedras que realizan algún tipo de actividad extensionista a lo largo del año o que brindan acciones extensionistas), potenciales (cátedras que no tienen tradición extensionista pero sus programas, predisposición del cuerpo docente y metodología de trabajo lo facilitarían) y una tercera distinción con las cátedras con docentes predispuestos pero que requieren formación extensionista, apoyo de algún tipo (humano, económico, etc.) o que necesitan adaptar sus prácticas y que su transformación a cátedra extensionista sea a largo plazo.

Se recuperó el desarrollo de la Primera Etapa como antecedente y marco de trabajo para el diseño de la presente propuesta. A partir del relevamiento generado se pudo establecer necesidades particulares que van desde instancias de formación docente, acompañamiento particularizado, sostenimiento de los procesos de implementación, etc.; dimensiones que orientan las acciones a establecer como prioritarias al momento de definir las líneas de gestión de las áreas implicadas.

La tercera categoría emergente del relevamiento, que refiere a “docentes predispuestos pero que requieren formación extensionista” determinó la necesidad de establecer una instancia de formación orientada a equipos de cátedra interesados en la propuesta. Para ello, conjuntamente con la Secretaría de Extensión las docentes analizaron el relevamiento de intereses y experiencias de los equipos de cátedra en torno a la *curricularización de la extensión* y el mapeo elaborado a modo de diagnóstico inicial en la etapa anterior. Estas acciones institucionales desarrolladas previamente en el marco de los lineamientos de la Secretaría, posibilitaron abordar el diseño de un dispositivo de formación acorde a las necesidades y posibilidades de la unidad académica.

Se trató del *Taller de curricularización de la extensión: “Nuevas posibilidades para enseñar/aprender desde la extensión en artes”*. (RD 691/2024) que fue coordinado por las profesoras Sandra Gezmet y Lucía Rinero entre los meses de agosto y octubre

del año 2023. Un espacio de formación introductorio destinado a equipos de docentes de la FA interesados en comenzar un proceso de readecuación de sus programas con miras a incluir la extensión curricularmente. Se estructuró en encuentros grupales que reunieron a equipos docentes de todos los departamentos académicos y otros encuentros orientados a la especificidad disciplinar de cada área de formación de la Facultad de Artes. La formación posibilitó el intercambio entre cátedras para la construcción colectiva de la curricularización de la extensión que contemple cada plan de estudios. En cada encuentro se pudieron abordar problemáticas comunes desde lo general, vinculadas a los planes de estudios y carreras de todos los departamentos disciplinares, hacia problemáticas más específicas y particulares de cada cátedra. Esta dinámica permitió que docentes puedan compartir sus inquietudes y preguntas; y que también se entable un canal de diálogo abierto para el intercambio de líneas de trabajo entre la Secretaría y los equipos de cátedra, de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.

Esta experiencia ha sido base para la construcción y diseño de la propuesta de la Segunda Etapa del Plan de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Artes, permitiendo reconocer las líneas de articulación posibles entre los equipos de cátedras y el trazado de recorridos de formación extensionista al interior de los trayectos formativos de los estudiantes de artes en las diferentes carreras de la facultad. De este modo se pudieron proyectar articulaciones entre cátedras a lo largo de las trayectorias formativas que propone cada carrera, contemplando la posibilidad de que todos los estudiantes que cursan una carrera de nuestra facultad puedan participar de una experiencia extensionista territorializada al interior mismo de la cursada de su carrera.

Cabe destacar que fue a partir de este espacio de formación que pudieron definirse con mayor precisión otras líneas de acción institucional que esperamos afianzar y desarrollar en la próxima etapa del Plan de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Artes durante 2025. Es un camino que se abre, donde la experiencia se va generando a medida que se transitan los procesos, donde cada una va trazando recorridos diferentes marcados por sus prácticas, sus trayectos formativos, sus intereses y sensibilidades particulares. Es objetivo de esta propuesta diseñar un plan de trabajo que sea receptivo de esa diversidad, de la potencia creativa y la lectura

avanzada que tiene en la materia los docentes extensionistas de la Facultad de Artes, que es valorada y reconocida por esta secretaría, pero también por otras unidades académicas.

PLAN DE ACCIÓN

Las primeras necesidades identificadas fueron: la de ampliar las instancias de formación y la de aproximar al conjunto de la comunidad educativa las primeras conceptualizaciones y objetivos respecto de la *curricularización de la extensión* de incorporar prácticas extensionistas territorializadas a los trayectos formativos de los estudiantes en el seno mismo de los procesos de enseñanza aprendizaje de algunas cátedras. En el abordaje del elaborar comenzar a dar respuestas a ellas, en 2024 se avanzó en las articulaciones entre cátedras y el acompañamiento de las cátedras que vienen curricularizando la extensión en sus programas; lo que fue generando muchas consultas de otros docentes en busca de interiorizarse y conocer las propuestas.

Ante la identificación de esta necesidad creciente es que se decidió realizar una publicación introductoria que se titula *Curricularizar la extensión en artes. Cartilla de primeros auxilios* y que actualmente se encuentra en la etapa final de diseño y registro. A su vez se acompañó la postulación y desarrollo de propuestas en las ediciones anuales de la *Convocatoria a Curricularización de la Extensión: Fortalecimiento de la enseñanza para la incorporación de la extensión en espacios curriculares de la SEU-UNC*. En relación a ello cabe destacar que la Facultad de Artes excepcionalmente en las dos convocatorias realizadas obtuvo dos apoyos económicos (en lugar de uno por unidad académica como indicaba la convocatoria) por la calidad y cantidad de propuestas presentadas.

También se desarrollaron las *Primeras Jornadas de Curricularización de la Extensión en la FA*, donde confluyeron equipos con procesos más avanzados junto a otros que se disponen a iniciar el proceso, con la presencia de docentes que fueron sugeridas por cada dirección departamental para integrar la *Comisión de Curricularización de la Extensión de la FA*, además de las presentaciones de las experiencias que se vienen implementando, las propuestas para la siguiente etapa y avances de publicación de la cartilla.

¿Cómo es el plan que propone la Facultad de Artes?

La importancia de asomar a una experiencia extensionista en la vida universitaria es una certeza. La implicación en ellas permite el pensar/se con otros, permite interrogar con mayor amplitud los modos de hacer desde la perspectiva de la creación artística colectiva, al tiempo que incorpora la pertenencia territorial y comunitaria a las estrategias de producción de conocimiento. Se es consciente también de la complejidad y el trabajo que implica imaginar creativamente estas articulaciones y, más aún, sostenerlas en el devenir cotidiano del proceso y en las sucesivas ediciones año tras año.

En el caso de la Facultad de Artes, se decidió invitar a docentes a fin de visitar los planes de estudios y los programas de los espacios curriculares para que, sin modificación del plan, se pudieran tomar decisiones sobre propuestas de enseñanza desde perspectivas extensionistas críticas de manera secuenciadas y articuladas a lo largo de cada carrera.

Se trata de un plan de acompañamiento, formación e institucionalización para aquellas cátedras que quieran sumarse a este proceso. No todos los espacios deben curricularizarse, no es obligatorio ni es lo esperable. Tampoco hay un ABC. Hay diferentes grados de curricularización y de aportes que los espacios curriculares pueden hacer a este proceso, desde incorporación de bibliografía y sensibilización en los primeros años, hasta prácticas con horas en territorio.

Por todo lo expuesto se solicita aprobar la Segunda Etapa del Plan de Curricularización de la Extensión de la Facultad de Artes a desarrollarse durante el año 2025 que incluye:

- Creación de material formativo: En esta línea está en proceso de desarrollo la producción gráfica digital titulada *Curricularizar la extensión en artes. Cartilla de primeros auxilios*. Se trata de una primera publicación, un material introductorio que aproxima al conjunto de la comunidad educativa universitaria las primeras conceptualizaciones y objetivos respecto de la *curricularización de la extensión en artes* y que posibilita garantizar la inclusión de equipos de cátedra en cualquier momento. Busca promover la incorporación de prácticas

extensionistas territorializadas a los trayectos formativos de los y las estudiantes en el seno mismo de los procesos de enseñanza aprendizaje de algunas cátedras, incidiendo en la propia experiencia docente y en la definición del perfil de quienes egresan. Se sitúa en continuidad con la historia institucional de la Facultad de Artes de la UNC y a partir de las preguntas: ¿A qué nos referimos con *curricularización de la extensión*? y ¿Por qué curricularizar? Se convocó a abordar los desafíos que conllevan la revisión y posible transformación de los programas de los espacios curriculares desde esta perspectiva. Finalmente se ofrecen algunas pistas para dar comienzo a un proceso curricularización de la extensión en artes, que son resultado de la sistematización de los aprendizajes que aportaron las experiencias ya transitadas. De modo que los comienzos sean cada vez menos complejos, más familiares, más fáciles de imaginar y posibles de realizar.

- Producción de material audiovisual a cargo del *Equipo de Sistematización Audiovisual de la Extensión en Artes de la FA* para la recuperación de experiencias de dos de las cátedras que actualmente curricularizan la extensión. Se trata de Plástica Experimental en el Espacio para la Memoria La Perla, [edición 2023](#) y edición 2024 (actualmente en proceso de edición) y Grabado I en Barrio Alberdi ([edición 2024](#)).
- Participación en el *Cuadernillo de Extensión en Artes* a través de la publicación y divulgación de las experiencias llevadas adelante por las cátedras que curricularizan la extensión. Este material consiste en una publicación anual y colectiva, promovida por la Secretaría de Extensión de la FA. Se caracteriza por reunir debates y reflexiones en torno a la extensión universitaria desde la práctica artística con el objetivo de visibilizar los proyectos realizados en la facultad y servir como insumo para una mayor inclusión de la extensión en las aulas.
- Realización de las *Jornadas de Curricularización de la Extensión en la FA*, donde confluyeron equipos con procesos más avanzados junto a otros que se recién inician, para compartir sus experiencias, inquietudes, intereses, etc. El encuentro posibilitó la presentación de experiencias de cátedras que ya se encuentran curricularizadas y el intercambio con equipos de cátedra interesados

en curricularizar al año siguiente.

- Conformación de *Comisión de Curricularización de la FA* integrada por representantes de cada departamento disciplinar que vienen participando de estos procesos con dos funciones fundamentales:

a) Participación en el equipo de asesoramiento y acompañamiento pedagógico en la adecuación y/o transformación de los programas de las asignaturas a cargo de la comisión de curricularización y bajo la coordinación de Nólé Martínez, Lucía Rinero y Alicia Cáceres.

b) Elaboración conjunta con las direcciones de los Departamentos Académicos, las Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión, de un dispositivo que plantee un mecanismo de reconocimiento de las asignaturas en cuyos programas plantean la curricularización, para que se incorpore al procedimiento habitual de aprobación de los programas de las asignaturas en la facultad.

De este modo será posible avanzar en el reconocimiento de la doble tarea que desempeñan los equipos docentes al implementar en sus asignaturas una propuesta de curricularización de la extensión en artes, desempeñando tanto su función de docente (de enseñanza/aprendizaje) como la función extensionista.

Comisión de la Curricularización de la Extensión de la Facultad de Artes integrada por:

Nombre y apellido	Pertenencia institucional	Rol en el proyecto
María Alicia Cáceres	Secretaria de Extensión	Coordinación general
Sebastián Peña	Secretario Académico	Coordinación general
Lucía Rinero	Representante titular de la FA en la comisión de curricularización de la extensión de la UNC	Dispositivos de formación y acompañamiento en las adecuaciones y/o transformaciones curriculares

	(RD: 351/2022)	
Nóel Martínez	Representante suplente de la FA en la comisión de curricularización de la extensión de la UNC RD 472/2024	Coordinación asesoramiento y acompañamiento en las adecuaciones y/o transformaciones curriculares
Natalia Estarellas	En representación de docentes del Departamento de Artes Visuales	Acompañamiento en las adecuaciones y/o transformaciones curriculares
Vanina Cometto	En representación de docentes del Departamento de Cine y Artes Audiovisuales	Acompañamiento en las adecuaciones y/o transformaciones curriculares
Ana Lucía García	En representación de docentes del Departamento de Música	acompañamiento en las adecuaciones y/o transformaciones curriculares
Maura Sajeve	En representación de docentes del Departamento de Teatro	Acompañamiento en las adecuaciones y/o transformaciones curriculares

- Implementación y gestión de las propuestas de curricularización de la extensión en la Facultad de Artes: se trabajará con los diseños de los trayectos formativos que aborden la curricularización de la extensión, teniendo en cuenta que hayan sido planificados colectivamente con los equipos de cátedras (con participación en la instancia de formación), y que sus respectivos espacios curriculares incorporen la formación en extensión con prácticas territorializadas.
En este sentido se pretende continuar con el proceso de acompañamiento y formación de talleres teniendo en cuenta las evaluaciones parciales de las etapas. Eventualmente también se diseñarán otros dispositivos de formación en función de las necesidades identificadas en las cátedras a partir del trabajo de la Comisión de Curricularización.
- Acreditación para estudiantes en el marco del Compromiso Social Estudiantil, programa que busca “promover la participación activa de la comunidad universitaria en el análisis y en la intervención en problemáticas de interés

social que puedan recibir respuestas de escala, formándose como estudiantes críticos, solidarios, transformadores y comprometidos con la realidad” (CSE, SEU, UNC¹). Para tal fin, las cátedras que curricularizan la extensión podrán registrarse en el programa de modo que les estudiantes participantes puedan certificar las horas realizadas.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA	
MESES	ACTIVIDADES
Diciembre 2024 Febrero / Marzo 2025	- Conformación de la Comisión de Curricularización. - Acompañamiento a los equipos en la adecuación o transformación de sus programas.
Febrero / Marzo / Abril	- Elaboración de mecanismo de aprobación.
Febrero	- Publicación de: <i>Curricularizar la extensión en artes. Cartilla de primeros auxilios.</i>
Marzo	- Producción de material audiovisual de la experiencia de Plástica Experimental en el Espacio para la Memoria La Perla.
Abril / Junio	- Producción de material audiovisual de experiencias de formación en curricularización. - Apertura convocatoria <i>VII Cuadernillo de Extensión en Artes.</i>
Agosto / Septiembre	- Jornadas de Curricularización de la Extensión en la FA. - Presentación de procesos y experiencias realizadas.
Marzo a noviembre	- Acompañamiento en la gestión de la implementación de las propuestas de curricularización de la extensión. - Registro de programas en el gestor de Compromiso Social estudiantil a los fines de acreditar las horas de participación.

¹ Más información en <https://www.unc.edu.ar/extensión/programa-compromiso-social-estudiantil>

EQUIPO DE TRABAJO

Apellido y nombre	Pertenencia institucional	Rol en el proyecto
María Alicia Cáceres	Secretaria de Extensión	Coordinación general y académica
Sebastián Peña	Secretario Académico	Coordinación general y académica
Lucía Rinero	Representante titular de la FA en la Comisión de Curricularización de la Extensión de la UNC. (RD 351/2022)	Coordinadora pedagógica
Micela Albrecht	Equipo Secretaría de Extensión	Asistencia técnica y pedagógica
Lorena Lopes	Equipo Secretaría de Extensión	Asistencia técnica y pedagógica
Nóel Martínez	Representante suplente de la FA en la Comisión de Curricularización de la Extensión de la UNC. (RD 472/2024)	Tutoría y asesoramiento a equipos de cátedra en proceso de adecuación curricular de los programas

OBLIGACIONES DE LA FACULTAD

Desde la Facultad de Artes, se considera imperioso abordar la curricularización de la extensión como una política institucional, ya que se busca incidir en las trayectorias formativas de los estudiantes, orientando su desarrollo profesional hacia una experticia sólida en su campo, pero siempre comprometida con las urgencias de su tiempo histórico y sensible a las problemáticas sociales de su comunidad donde el abordaje plural, colectivo y transdisciplinar es el principio de solución más promisorio. Este horizonte se diluye si se lo piensa aisladamente por asignatura. No obstante, frente a la complejidad de asumir cambios de planes de estudio de manera inmediata, la propuesta institucional que se realiza es la de una línea de acción que busca trazar recorridos formativos de extensión en función de las condiciones, posibilidades e intereses de docentes y materias de cada uno de los planes de estudios.

Se trata de un Plan de Curricularización de la Extensión que ha contemplado relevamientos, identificación de condiciones y necesidades, formación y acompañamiento. Por ello, con la expectativa de brindar al conjunto de la comunidad educativa esta posibilidad asumida como un desafío del conjunto y no como tránsitos en soledad, es que desde la Facultad de Artes se propone:

En relación a los docentes:

- Acompañar los complejos procesos de implementación de estas prácticas, que son apuestas pedagógicas y políticas fundantes de subjetividades colectivas y plurales.
- Promover el desarrollo de nuevas experiencias de curricularización de la extensión en artes en las carreras de la facultad.
- Reconocer la doble tarea, docente y extensionista, en las prácticas educativas curricularizadas.

En relación a los estudiantes:

- Propiciar que en su trayectoria formativa experimenten la participación en una propuesta extensionista, territorializada, comunitaria a través de, con y/o desde las artes.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Proyecto Plan de Curricularización de la Extensión en la Facultad de Artes (Segunda etapa)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.